

Guayaquil, 10 de Abril del 2017

Ingeniera
JANINA RIZZO ALVEAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **MERCANOBOA PUBLICIDAD S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió elegirla a usted para el cargo de **DIRECTOR TITULAR** de la compañía, por el lapso de un año.

Usted reemplaza en estas funciones y cargo al señor Joseph Massoud Azar.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía constante en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el 16 de marzo de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de mayo de 1.995, usted tiene la representación legal de la compañía conjuntamente con el Vicepresidente, con el Gerente General o con uno cualquiera de los Directores Titulares.

Atentamente,



AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD HOC

RAZON: Acepto el cargo de DIRECTOR TITULAR de MERCANOBOA PUBLICIDAD S.A., y declaro que me he posesionado del cargo en esta fecha. Guayaquil, 10 de Abril del 2017.



ING. JANINA RIZZO ALVEAR

0914504469

Registro Mercantil de Guayaquil

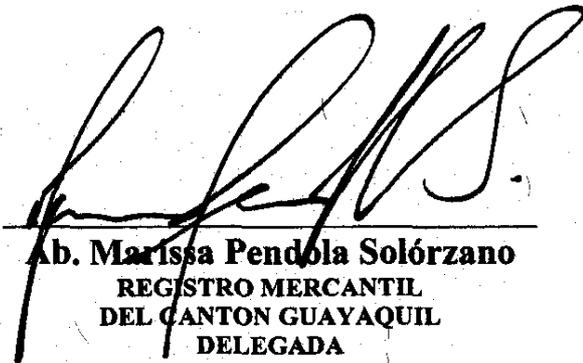


NUMERO DE REPERTORIO:17.797
FECHA DE REPERTORIO:28/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Director Titular**, de la Compañía **MERCANOBOA PUBLICIDAD S.A.**, a favor de **JANINA RIZZO ALVEAR**, de fojas 17.339 a 17.342, Registro de Nombramientos número 4.723. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 17797



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 02 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0064422